

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Sustituye a la versión: 1.4 Numero de FDS 30000002929 Fecha 21.01.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

1.1. Identificador del : FRESHLINE ® 20

producto

Consulte la información relativa al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH) en la Sección 3.

1.2 Usos identificados relevantes de la sustancia o mezcla y usos que deben evitarse

Uso de la sustancia o

mezcla

: Industrial en general

Restricciones de uso : Sin datos disponibles.

1.3 Detalles del : S.E. de Carburos Metálicos, S.A.

proveedor de la hoja de datos de seguridad

Av. de la Fama, 1.

08940 Cornellà de Llobregat

(Barcelona)

www.carburos.com

Dirección de correo electrónico – Información

técnica

: GASTECH@airproducts.com

Teléfono : +34 (93)2902600

1.4. Teléfono de : + 34 932 902 600

emergencia Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología

y Ciencias Forenses) +34 91 562 04 20

# SECCIÓN 2: Identificacion de los peligros

# 2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

Gases a presión - Gas comprimido. H280:Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas/símbolos de riesgos

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Numero de FDS 30000002929 Fecha 21.01.2019



Palabras de advertencia Atención

Declaraciones de riesgo:

H280:Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Declaraciones de precaución:

Almacenamiento : P403:Almacenar en un lugar bien ventilado.

#### 2.3 Otros peligros

Gas a alta presión.

Puede causar asfixia rápida.

Puede ser necesario el uso de un equipo de respiración autónomo.

## Efectos en el medio ambiente

No perjudicial.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

Sustancia/Mezcla : Mezcla

Componentes	EINECS / ELINCS Nombre	CAS Nombre	Concentración
			(Proporción de volumen)
Dióxido de carbono	204-696-9	124-38-9	20 %
nitrógeno	231-783-9	7727-37-9	80 %

Componentes	Clasificación (CLP)	Registro REACH #
Dióxido de carbono	Press. Gas (Comp.) ;H280	
nitrógeno	Press. Gas (Comp.) ;H280	

Si no aparecen los números de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH, por sus siglas en inglés) esta sustancia está exenta de registro, no reúne el umbral de volumen mínimo para ser registrada, o la fecha límite de registro aún no es efectiva.

La concentración es nominal. Para la composición exacta del producto, referirse a las especificaciones técnicas de Air Products

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Numero de FDS 30000002929 Fecha 21.01.2019

#### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Consejo generales : Retirar a la víctima a un área no contaminada llevando colocado el equipo de

respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposa. Llamar al

doctor. Aplicar la respiración artificial si se para la respiración.

Contacto con los ojos : No aplicable.

Contacto con la piel : No aplicable.

Ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

Inhalación : Llevar al aire libre. Si la respiración es dificultosa o se detiene, proporcione

respiración asistida. Se puede suministrar oxígeno suplementario. Si se detiene el corazón, el personal capacitado debe comenzar de inmediato la resucitación

cardio-pulmonar.

En caso de dificultad respiratoria, dar oxígeno.

#### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como tardíos

Síntomas : Escalofríos. Sudor. Visión borrosa. Dolor de cabeza. Aumento de pulsaciones.

Insuficiencia respiratoria. Respiración rápida. La exposición a una atmósfera con

deficiencia de oxígeno puede causar los siguientes síntomas: Vértigo. Salivación. Náusea. Vómitos. Pérdida de movilidad / consciencia.

4.3 Indicación de cualquier necesidad de atención médica inmediata y tratamiento especial Sin datos disponibles.

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción de incendios

Medios de extinción

adecuados

: Se pueden usar todos los medios de extinción conocidos.

Medios de extinción que no deben utilizarse por razones

de seguridad

: Sin datos disponibles.

5.2 Peligros especiales que pueden surgir debido a la sustancia o mezcla

: Ante la exposición al calor intenso o fuego, el cilindro se vaciará rápidamente y/o se romperá violentamente. El producto no es inflamable y no soporta la combustión. Alejarse del envase y enfriarlo con aqua desde un lugar protegido.

Mantener los envases y los alrededores fríos con agua pulverizada.

5.3 Consejos para

bomberos

: Si es necesario, llevar aparato respiratorio autónomo para la lucha contra el fuego. Vestimenta y equipo de protección standard (aparato de respiración autónoma) para bomberos. Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto. EN 469: Vestimenta protectora para bomberos. EN 659: Guantes de

protección para bomberos.

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Numero de FDS 300000002929 Fecha 21.01.2019

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia : Vigile el nivel de bióxido de carbono. Evacuar el personal a zonas seguras. Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura. Vigilar el nivel de oxígeno. Ventilar la zona.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente : No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura.

6.3 Métodos y material para la contención y limpieza

: Ventilar la zona.

Consejos adicionales

: Si es posible, detener el caudal de producto. Aumentar la ventilación del área y controlar el nivel de oxígeno. Si la fuga tiene lugar en el cilindro o en su válvula, llamar al número de emergencia de Air Products. Si la fuga se encuentra en la instalación del usuario, cerrar la válvula del cilindro y efectuar un venteo de seguridad de la presión antes de efectuar cualquier reparación.

6.4 Referencia a otras secciones

: Si desea más información, consulte las secciones 8 y 13

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Proteger los cilindros contra daños físicos; no tirar, no rodar, ni dejar caer. La temperatura en las áreas de almacenamiento no debe exceder los 50°C. Los gases comprimidos o líquidos criogénicos sólo deben ser manipulados por personas con experiencia y debidamente capacitadas. Antes de usar el producto, identificarlo leyendo la etiqueta. Antes del uso del producto se deben conocer y entender sus características así como los peligros relacionados con las mismas. En caso de que existan dudas sobre los procedimientos del uso correcto de un gas concreto, ponerse en contacto con el proveedor. No quitar ni emborronar las etiquetas entregadas por el proveedor para la identificación del contenido de los cilindros. Para la manipulación de cilindros se deben usar, también para distancias cortas, carretillas destinadas al transporte de cilindros. No quitar el protector de seguridad de la válvula hasta que el cilindro no esté sujeto a la pared, mesa de trabajo o plataforma, y listo para su uso. Para quitar las protecciones demasiado apretadas u oxidadas usar una llave inglesa ajustable. Antes de conectar el envase comprobar la adecuación de todo el sistema de gas, especialmente los indicadores de presión y las propiedades de los materiales. Antes de conectar el envase para su uso, asegurar que se ha protegido contra la aspiración de retorno del sistema al envase. Asegurar que todo el sistema de gas es compatible con las indicaciones de presión y con los materiales de construcción. Asegurarse antes del uso de que no existan fugas en el sistema de gas Usar los equipos de regulación y de presión adecuados en todos los envases cuando el gas es transferido a sistemas con una presión menor que la del envase. No insertar nunca un objeto (p.ej. llave, destornillador, palanca, etc.) a las aberturas del protector de la válvula. Tales acciones pueden deteriorar la

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Numero de FDS 30000002929 Fecha 21.01.2019

válvula y causar una fuga. Abril la válvula lentamente. Si el usuario ve cualquier problema durante la manipulación de la válvula del cilindro, debe interrumpir su uso y ponerse en contacto con el proveedor. Cerrar la válvula del envase después de cada uso y cuando esté vacío, incluso si está conectado al equipo. Nunca intente reparar o modificar las válvulas de un envase o las válvulas de seguridad. Debe de comunicarse inmediatamente al proveedor el deterioro de cualquier válvula. Cerrar la válvula después de cada uso y cuando esté vacía. Sustituir los protectores de válvulas o tapones y los protectores de los envases tan pronto como el envase sea desconectado. No someta los recipientes a sacudidas mecánicas anormales. Nunca intente levantar el cilindro / envase por el protector de la válvula. No usar envases como rodillos o soportes, o para cualquier otro propósito que no sea contener el gas, tal como ha sido suministrado. Nunca crear un arco voltaico en un cilindro de gas comprimido o hacer que el cilindro forme parte de un circuito eléctrico. No fumar durante la manipulación de productos o cilindros Nunca re-comprimir el gas o la mezcla de gases sin consultarlo previamente con el proveedor. Nunca intente transferir gases de un cilindro / envase a otro. Usar siempre válvulas anti-retorno en las tuberías. Al devolver el cilindro instalar el tapón protector de la válvula o tapón protector de fugas. Nunca usar fuego directo o calentadores eléctricos para aumentar la presión en el envase. Los envases no deben ser sometidos a temperaturas superiores a los 50°C (122°F).

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Se deben almacenar los envases llenos de tal manera que los más antiguos sean usados en primer lugar. Los envases deben ser almacenados en un lugar especialmente construido y bien ventilado, preferiblemente al aire libre. Los envases almacenados deben ser controlados periódicamente en cuanto a su estado general y fugas. Tener en cuenta todas las leyes y requisitos locales sobre el almacenamiento de envases. Proteger los envases almacenados al aire libre contra la corrosión y las condiciones atmosféricas extremas. Los envases no deben ser almacenados en condiciones que puedan acelerar la corrosión. Los envases deben ser almacenados en posición vertical y asegurados para prevenir las caídas. Las válvulas de los contenedores deben estar bien cerradas y donde sea necesario, las salidas de las válvulas deben ser protegidas con tapones. Los protectores de las válvulas o tapones deben estar en su sitio. Mantener los envases herméticamente cerrados en un lugar fresco y bien ventilado. Los envases deben ser almacenados en lugares libres de riesgo de incendio y lejos de fuentes del calor e ignición. Los cilindros llenos se deben separar de los vacíos. No permitir que la temperatura de almacenamiento alcance los 50°C (122 °F). Devolver los envases con puntualidad

#### Medidas técnicas/Precauciones

Los recipientes deben ser separados en el área de almacenamiento según las distintas categorías (p.e.: inflamable, tóxico, etc.) y conforme a la reglamentación local. Manténgase lejos de materias combustibles.

#### 7.3 Uso(s) final(es) específico(s)

Consulte la sección 1 o la hoja de datos de seguridad ampliada, si corresponde

#### SECCIÓN 8: Controles de la exposición y protección personal

#### 8.1 Parámetros de control

Li	ímite	(s	) de	ex <sub> </sub>	pos	ición
----	-------	----	------	-----------------	-----	-------

Littlic(3) ac exposicion			
Dióxido de carbono	Media ponderada en el tiempo (TWA): VLA (ES)	5.000 ppm	9.150 mg/m3

Fecha de revisión 05.05.2015

Numero de FDS 300000002929 Fecha 21.01.2019

Dióxido de carbono Media ponderada en el tiempo (TWA): EU ELV 5.000 ppm 9.000 mg/m3

Si corresponde, consulte la sección ampliada de la hoja de datos de seguridad para obtener más información acerca de la materia prima aprobada (CSA).

#### 8.2 Controles de la exposición

#### Disposiciones de ingeniería

Provea ventilación natural o por medios mecánicos para evitar la acumulación por encima de los límites de

Es necesario garantizar la ventilación natural o mecánica para prevenir atmósferas deficientes de oxigeno con niveles inferiores al 19.5% de oxígeno.

#### Equipos de Protección personal

Protección respiratoria : Para respirar en atmósfera deficiente de oxígeno debe usarse un equipo de

respiración autónomo o una línea de aire con presión positiva y máscara. Los respiradores purificadores del aire no dan protección. Los usuarios de los

equipos de respiración autónomos deben ser entrenados.

: Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases. Protección de las manos

Standard EN 388 - guantes que protegen contra riesgos mecánicos.

cara

Protección para los ojos y la : Se aconseja el uso de gafas de protección durante la manipulación de cilindros.

Standard EN 166- Protección para el ojo.

Protección de la piel y del

cuerpo

: Durante la manipulación de cilindros se aconseja el uso de zapatos de

protección.

Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.

protección e higiene

Instrucciones especiales de : Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.

Controles de la exposición

medioambiental Observaciones

: Si corresponde, consulte la sección ampliada de la hoja de datos de seguridad

para obtener más información acerca de la materia prima aprobada (CSA).

: Asfixiante simple.

#### SECCIÓN 9: Propiedades fisicas y quimicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

(a/b) estado físico/color : Gas comprimido. Gas incoloro

(c) Olor : No determinado.

: La mezcla contiene uno o mas componentes que huelen: Sin olor que advierta (c) Olor

de sus propiedades

(d) Densidad : 0,0013 g/cm3 (0,081 lb/ft3)Nota: (como vapor)

(e) Densidad relativa : 1,734 (agua = 1)

(f) Punto de fusión / punto de : Sin datos disponibles.

6/14

FRESHLINE® 20 S.E. de Carburos Metálicos, SA

Fecha de revisión 05.05.2015

Numero de FDS 300000002929 Fecha 21.01.2019

congelación

(g) Temperatura de ebullición/rango

: -167 °F (-110,61 °C)

(h) Presión de vapor

: Sin datos disponibles.

(i) Solubilidad en agua

Desconocido, pero se considera que tiene baja solubilidad

(j) Coeficiente de reparto

(n-octanol/agua)

: No aplicable.

(k) pH

: No aplicable.

(I) Viscosidad

: No aplicable.

(m) características de las

partículas

: Sin datos disponibles.

(n) Límites inferior y superior

de explosión / inflamabilidad

: Sin datos disponibles.

(o) Punto de inflamación

: No aplicable.

(p) Temperatura de

autoignición

: Sin datos disponibles.

(q) Temperatura de

descomposición

: Sin datos disponibles.

9.2 Otra información

Peligro de explosión

: Sin datos disponibles.

Propiedades oxidantes

: Sin datos disponibles.

Peso molecular

: 31,21 g/mol

Límite crítico de olores

: Sin datos disponibles.

Indicé de evaporación

: No aplicable.

Inflamabilidad (sólido, gas)

: Consulte la clasificación del producto en la Sección 2

volumen específico

: 12,33 m3/kg (197,53 ft3/lb)

Densidad relativa del vapor

: 1,08 (aire = 1) Más pesado que el aire

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

: Consulte las secciones sobre posibilidad de reacciones peligrosas y/o

materiales incompatibles.

Fecha de revisión 05.05.2015

Numero de FDS 300000002929 Fecha 21.01.2019

: Estable en condiciones normales. 10.2 Estabilidad química

10.3 Posibilidad de reacciones : Sin datos disponibles.

peligrosas

10.4 Condiciones que deben

evitarse

: Sin datos disponibles.

10.5 Materiales incompatibles : Sin datos disponibles.

10.6 Productos de

descomposición peligrosos

: Sin datos disponibles.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1 Información acerca de efectos toxicológicos

Vías de entrada probables

Efectos en los ojos Sin efectos negativos.

Efectos en la piel Sin efectos negativos.

Efectos debido a la inhalación Concentraciones de 10% CO2 o superiores pueden causar pérdida de

consciencia o muerte. A diferencia de los gases asfixiantes simples, el bióxido de carbono tiene la capacidad de provocar la muerte, incluso sise mantienen los niveles normales de oxígeno (20 a 21%). El bióxido de carbono es fisiológicamente activo, afecta la circulación y la respiración. A concentraciones de 2 a 10%, el bióxido de carbono puede ocasionar

náusea, mareo, dolor de cabeza, confusión, aumento de la presión arterial y la frecuencia respiratoria. Altas concentraciones pueden causar asfixia. La asfixia puede causar la inconsciencia tan inadvertida y rápidamente que la

víctima puede ser incapaz de protegerse.

Efectos debido a la ingestión La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

Síntomas La exposición a una atmósfera con deficiencia de oxígeno puede causar los

siguientes síntomas: Vértigo. Salivación. Náusea. Vómitos. Pérdida de movilidad / consciencia. Escalofríos. Sudor. Visión borrosa. Dolor de cabeza. Aumento de pulsaciones. Insuficiencia respiratoria. Respiración

rápida.

Toxicidad aguda

Toxicidad oral aguda : No hay datos disponibles sobre este producto.

Toxicidad aguda por inhalación : A diferencia de los gases asfixiantes simples, el bióxido de carbono tiene la

capacidad de provocar la muerte, incluso sise mantienen los niveles normales

de oxígeno (20 a 21%). Se ha demostrado que un nivel de CO2 del 5% actúa de

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Numero de FDS 300000002929 Fecha 21.01.2019

manera sinérgica e incrementa la toxicidad de otros gases (CO, NO2). Se ha demostrado que el CO2 incrementa la producción de carboxihemoglobina o metahemoglobina ocasionada por estos gases, probablemente debido a losefectos estimulantes del bióxido de carbono en los sistemas respiratorio y circulatorio.

Corrosión o irritación de la piel : Sin datos disponibles.

Irritación o daños oculares

Toxicidad dérmica aguda

severos

: Sin datos disponibles.

Sensibilización. : Sin datos disponibles.

Toxicidad crónica o efectos debidos a la exposición a largo plazo

Carcinogenicidad : Sin datos disponibles.

Toxicidad reproductiva : No hay datos disponibles sobre este producto.

Mutagenicidad en células

germinales

: No hay datos disponibles sobre este producto.

: No hay datos disponibles sobre este producto.

Toxicidad sistémica específica

de órganos diana (exposición

única)

: Sin datos disponibles.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposición

repetida)

: Sin datos disponibles.

Peligro de aspiración : Sin datos disponibles.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

## 12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática : No hay datos disponibles sobre este producto.

Toxicidad para peces - Componentes

Carbon dioxide CL50 (1 h): 240 mg/l especies: Trucha arco

iris (Oncorhynchus

mykiss).

Carbon dioxide CL50 (96 h): 35 mg/l especies: Trucha arco

iris (Oncorhynchus

mykiss).

Toxicidad para otros

organismos

: No hay datos disponibles sobre este producto.

9/14

Fecha de revisión 05.05.2015

Numero de FDS 300000002929 Fecha 21.01.2019

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles sobre este producto.

#### 12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles.

#### 12.5 Resultados de la evaluación PBT y MPMB

Si corresponde, consulte la sección ampliada de la hoja de datos de seguridad para obtener más información acerca de la materia prima aprobada (CSA).

#### 12.6 Otros efectos nocivos

Cuando se descarga en grandes cantidades puede contribuir al efecto invernadero. Cuando se descarga en grandes cantidades puede contribuir al efecto invernadero.

Efectos sobre la capa de ozono

Potencial factor

reductor de la capa de

ozono

Sin datos disponibles.

Factor de calentamiento

global

Sin datos disponibles.

## SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la eliminación

13.1 Métodos de

tratamiento de desechos

: Contactar con el proveedor si es necesaria información y asesoramiento.

Devolver el producto no usado al proveedor en el cilindro original.

: Devolver el cilindro al proveedor. Envases contaminados

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

#### **ADR**

No. ONU/ID : UN1956

Denominación adecuada

de envío

: GAS COMPRIMIDO, N.E.P., (Nitrógeno, Dióxido de carbono)

Clase o división : 2 Código de restricción en : (E)

túneles

10/14

S.E. de Carburos Metálicos, SA

FRESHLINE® 20

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Numero de FDS 300000002929 Fecha 21.01.2019

Etiqueta(s) : 2.2 ADR/RID Peligro ID n° : 20 Contaminante marino : No

#### IATA

No. ONU/ID : UN1956

Denominación adecuada : Compressed gas, n.o.s., (Nitrogen, Carbon dioxide)

de envío

Clase o división : 2.2 Etiqueta(s) : 2.2 Contaminante marino : No

#### **IMDG**

No. ONU/ID : UN1956

Denominación adecuada : COMPRESSED GAS, N.O.S., (Nitrogen, Carbon dioxide)

de envío

Clase o división : 2.2 Etiqueta(s) : 2.2 Contaminante marino : No

#### **RID**

No. ONU/ID : UN1956

Denominación adecuada : GAS COMPRIMIDO, N.E.P., (Nitrógeno, Dióxido de carbono)

de envío

Clase o división : 2 Etiqueta(s) : 2.2 Contaminante marino : No

#### Información Adicional

Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor. Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que conoce que hacer en caso de un accidente o de una emergencia. La información de transporte no ha sido elaborada para incluir todos los datos reglamentarios específicos correspondientes a este material. Si desea la información completa para el transporte, comuníquese con un representante de atención al cliente de Air Products.

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 Reglamentos/leyes sobre la seguridad, salud y medioambientales de la sustancia o mezcla específica

País	Listado de regulaciones	Notificación
EE.UU.	TSCA	Incluido en inventario.
EU	EINECS	Incluido en inventario.
Canadá	DSL	Incluido en inventario.
Australia	AICS	Incluido en inventario.

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Numero de FDS 30000002929 Fecha 21.01.2019

Japón	ENCS	Incluido en inventario.
Corea del Sur	ECL	Incluido en inventario.
China	SEPA	Incluido en inventario.
Filipinas	PICCS	Incluido en inventario.

#### Otros regulaciones

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), celebrado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957, en su versión enmendada.

Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero (BOE núm. 50, de 27 de febrero de 2014), por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.

Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2015), por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril (BOE núm. 104, de 1 de mayo de 2001), sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril (BOE núm. 104, de 1 de mayo de 1998), por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

DECRETO 2414/1961, de 30 de noviembre (BOE núm. 292, de 7 de diciembre de 1961), por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Numero de FDS 300000002929 Fecha 21.01.2019

Orden de 9 de marzo de 1971 (BOE núm. 64, de 16 de marzo de 1971), por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

### 15.2 Evaluación sobre la seguridad química

Si este producto no incluye escenarios de exposición, los componentes del mismo están exentos del registro REACH, no reúnen el umbral de volumen mínimo de CSA, o aún no se ha concluido la aprobación CSA.

## SECCIÓN 16: Otra información

Asegurar que se cumplen todas las regulaciones nacionales/locales.

Declaraciones de riesgo:

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Indicación del método:

Gases a presión Gas comprimido. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Método de cálculo

Abreviaturas y acrónimos:

ATE - Estimación de Toxicidad Aguda

CLP - Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado

REACH - Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) nº 1907/2006

EINECS - Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas

ELINCS - Lista europea de sustancias químicas notificadas

CAS# - No. CAS (Chemical Abstracts Service)

PPE - equipos de protección personal

Kow - coeficiente de reparto octanol-agua

DNEL - nivel sin efecto derivado

LC50 - concentración letal para el 50 % de una población de pruebas

LD50 - dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)

NOEC - concentración sin efecto observado

PNEC - concentración prevista sin efecto

RMM - medida de gestión del riesgo

OEL - valor límite de exposición profesional

PBT - sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica

vPvB - muy persistente y muy bioacumulable

STOT - toxicidad específica en determinados órganos

CSA - valoración de la seguridad química

EN - norma europea

UN - Organización de las Naciones Unidas

ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IMDG - Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas

RID - Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

13/14

Versión 1.5 Fecha de revisión 05.05.2015 Numero de FDS 300000002929 Fecha 21.01.2019

WGK - clase de peligro para el agua

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: ECHA - Directriz sobre la compilación de fichas de datos de seguridad ECHA - Documento de orientación sobre la aplicación de los criterios del CLP La base de datos de ARIEL

Preparado por : Departamento de Seguridad de Producto EH&S Global, Air Products and

Chemicals, Inc.

Para información adicional, por favor, visite nuestra página web de Tutela de Producto en la dirección http://www.airproducts.com/productstewardship/

Esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido elaborada de acuerdo con las Directivas Europeas aplicables y es de aplicación en todos los países que han traspuesto las Directivas a leyes nacionales. Reglamento (UE) no 453/2010 de la Comisión, de 20 de mayo de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

Los detalles dados en este documento se cree son correctos en el momento de su publicación. Aunque se ha tomado el cuidado apropiado en la preparación de este documento, no se puede aceptar ninguna responsabilidad por lesión o daños resultantes de su uso.